Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.091.673.410	CONTRATO No.	042-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL TARRA-**GT NORTE DE SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Durante el periodo contractual se continua el acompañamiento y seguimiento a los Firmantes del Acuerdo de Paz del municipio de el Tarra, Teorama, Hacarí y otros territorios entendiendo la situación de crisis humanitaria registrada desde el día 16 de enero de 2025 y que mantiene a la región del Catatumbo en situación de emergencia; de acuerdo con esto se ha llevado a cabo una serie de gestiones entre las que se cuentan Apoyo en la caracterización base de datos Firmantes de Paz emergencia 2025, con el ánimo de conocer de un lado, el estado de ubicación, comparecencia ante ministerio público para el debido acceso al registro único de víctimas, composición familiar, contacto telefónico, hechos victimizantes sufridos, variables que permiten el apoyo en la Entrega de ayudas humanitarias a los Firmantes del Acuerdo de Paz, afectados por las dinámicas del conflicto que hoy día azotan gran parte de la región del Catatumbo, así mismos se ha continuado apoyo y acompañamiento al proceso de declaración de los Firmantes del Acuerdo de Paz sobre los hechos victimizantes registrados ante la Procuraduría general de la nación. Es importante señalar también el acompañamiento a las familias de los Firmantes de Paz asesinados durante los hechos violentos registrados en el territorio en lo que respecta a la entrega de ayuda humanitaria y útiles de aseo aportador por el fondo Colombia en paz. Articulación con entidades territoriales, departamentales y nacionales para el acompañamiento a los casos de seguridad y bienestar de los firmantes de paz. Verificación del reporte de desembolsos económicos de renta básica y suministro económico de alimentación.
2.Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Durante el periodo contractual se desarrollaron actividades complementarias a la implementación de la Estrategia del Programa de Reincorporación Integral (PRI), en lo que tiene que ver con la articulación institucional de acuerdo con la oferta para la emergencia. Salud: Acompañamiento y seguimiento a las brigadas móviles de prevención y promoción en salud presentes en las zonas de albergues temporales. Orientación sobre procedimientos médicos, entrega de medicamentos y atención psicosocial en emergencia. Asignación Mensual: Brindar información y orientación a Firmantes del Acuerdo de Paz sobre el desembolso económico de renta básica y suministro económico de alimentación. Es importante señalar que durante este periodo se Evaluación de la hoja de ruta de dos firmantes de paz que han pedido traslado a los departamentos de Huila y Santander, situacciones que permiten al GT de destino conocer la situación de los sujetos en reincporporación y en esa medida generar acciones para la continuidad de estos en el desarollo de sus planes de trabajo en el marco del PRI
3.Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Durante el periodo contractual se desarrollaron actividades complementarias a la implementación de la Estrategia del Programa de Reincorporación Integral (PRI), en lo que tiene que ver con la articulación institucional de acuerdo con la oferta para la emergencia. Salud: Acompañamiento y seguimiento a las brigadas móviles de prevención y promoción en salud presentes en las zonas de albergues temporales. Orientación sobre procedimientos médicos, entrega de medicamentos y atención psicosocial en emergencia. Asignación Mensual: Brindar información y orientación a Firmantes del Acuerdo de Paz sobre el desembolso económico de renta básica y suministro económico de alimentación. Es importante señalar que durante este periodo se Evaluación de la hoja de ruta de dos firmantes de paz que han pedido traslado a los departamentos de Huila y Santander. Durante el periodo contractual se dio continuidad a una serie de articulaciones institucionales del orden municipal, con el fin de generar y desarrollar acciones en beneficio de los Firmantes del Acuerdo de Paz y sus familias, que buscan mejorar sus condiciones mínimas de existencia, entre estas gestiones se cuentan las siguientes con las diferentes instituciones a saber: UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VICTIMAS: Apoyo logístico para la entrega de ayudas humanitarias priorizadas para Firmantes de Paz, sus familias y participantes de otros procesos que acompaña la ARN. ONU MISIÓN DE VERIFICACIÓN: Articulación de espacio físico para el almacenamiento y entrega de ayudas humanitarias, apoyo de evacuación de Firmantes de Paz y sus familias y coordinación de declaraciones prioritarias ante Procuraduría de Ocaña. Cabe mencionar que todas las ayudas asignadas por la Unidad para la Atención y Reparación integral a las víctimas fueron entregadas en su totalidad, hablamos de 60 kit de alimento y de aseo. PROCURADURÍA GENRAL DE LA NACIÓN PROVINCIAL OCAÑA: con la ayuda de la misión de verificación de la ONU, presente en el municipio de Ocaña, se logra que los firmantes de paz y sus familias, lograsen acceder al registro único de victimas y en ese sentido al catálogo de posibilidades y beneficios previstos por la ley 1448 de 2011 y 2343 de 2023, en lo que respecta a asistencia humanitaria de emergencia y de inmediatez.
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Durante el periodo contractual se llevaron a cabo algunas acciones, actividades y estrategias de acompañamiento para el fortalecimiento de los procesos comunitarios, sociales, políticos y económicos en el territorio. Durante el periodo contractual se han desarrollado diversas gestiones en torno a la comunicación directa con los sujetos en reincorporación, resto con el ánimo de conocer a cabalidad la realidad de sus situaciones, que sirve de insumo para la construcción de una base generalizada donde se evidencia la necesidad de estos ciudadanos tras la salida de sus territorios o la agudeza del confinamiento, y eso permite de un lado posibilitar la gestión de sus ayudas y de otro lado la muestra ante el nivel central de la realidad del territorio y la imposibilidad de momento para la implementación del plan de reincorporación integral.
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Durante el periodo contractual se consolidó la base de datos de necesidades de los Proyectos Productivos Individuales y Colectivos afectados por los desplazamientos de los participantes en el territorio para tener información detallada y real de cada proceso en el territorio, sin embargo, donde se destaca los proyectos productivos que fueron abandonados con ocasión a la emergencia humanitaria, la situación jurídica de la tierra al momento del abandono y/o despojo derivados del desplazamiento, una serie de variables que constituyen la información necesaria para la gestión que se lleva a cabo ante nivel central, de suerte que estas personas no les sea desmejorada su situación y con ello la continuidad en el proceso de reincorporación. Es claro que la emergencia que se vive la región del Catatumbo y en gran medida los ex combatientes de las FARC-EP, ha menguado en gran proporción el acceso a sus derechos fundamentales, así mismo la capacidad de respuesta frente a los compromisos contenidos en cada uno de los planes de trabajo firmados a finales del 2024 y sobre los que se esperaba el cumplimiento en el año que calenda. De acuerdo con esto se espera que a estas personas se les brinde un tratamiento fundado en la necesidad que les asiste y en ese sentido se tomen decisiones en clave y garantía de sus derechos. Durante este mes no se realizó ningún seguimiento, entrega o formulación de Proyecto Productivo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.091.673.410	CONTRATO No.	042-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	EL TARRA-**GT NORTE DE SANTANDER**		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial, para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

6. . Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Durante el periodo de ejecución contractual se logró registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR la siguiente información: - Acompañamiento y seguimiento a 50 firmantes de paz, para de esta manera tener conocimiento de su situación - acompañamiento para el acceso al registro único de víctimas - Caracterización de los desplazamientos presentados en el territorio, donde se determinaron variasbles de ubicación, acceso al RUV, estado de los proyectos prodctivos, contacto, estado jurídico de la tierrra. - Registro y verificación de 2 traslados de los participantes a otros Grupos Territoriales, y la posterior evaluación de sus hojas de ruta
7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	como consecuencia de la grave situación de orden público que se presenta en la región del Catatumbo, no se han llevado acciones de conformidad con esta obligación contractual.
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Durante el periodo contractual se les brindó orientación e información a los Firmantes de Paz y respecto del desembolso económico de asignación mensual y suministro económico de alimentación de acuerdo con los lineamientos de la resolución 0095 del 2025 sobre medidas transitorias a los procesos que acompaña la ARN. A la fecha ningún participante refiere novedades con su desembolso, por lo tanto, no se eleva ningún caso a soporte o subdirección financiera y administrativa.
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo contractual se llevaron a cabo las siguientes reuniones: 04-02-25 reunión virtual con profesional de procesos, para conocer el estado de los proyectos productivos. 12-02-25 Reunión con delegados de la misión de verificación de la ONU, respecto a la toma desiciones frente a la situación de emergencia de un firmante de paz y su familia, se lleva a cabo coordinación con PGN, en aras de lograr el acceso al RUV y tambien las respectivas medidas de protección. 12-02-25 reunción con el procurador provincial de instrucción de Ocaña para el conocimiento de la situación de la declaración de los firmamtes de paz.19-02-25 reunión virtual con el equipo y efectivo de la policia metroploitana de Cúcuta, referente a medidas de auto protección.
10.Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Durante el periodo contractual se realizó la entrega de los documentos requeridos según los lineamientos estipulados: - Entrega del Informe de Actividades contractuales correspondiente al mes de febrero y envio de pago de seguridad social del mes de febrero.

LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES

Firmado digitalmente por LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES

LUIS GUSTAVO TORRADO PUENTES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Lorena Anyeline Corvera Villamizar

Firmado digitalmente por Lorena Anyeline Corvera Villamizar

NOMBRE(S): **LORENA ANYELINE CORVERA VILLAMIZAR**

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co